

1817

MOXO (SALVADOR DE)

8.—Memoria militar / sobre / los acontecimientos de Guayana, / una de las Provincias / de / Venezuela, / que el Capitan General de ellas / y / Presidente de su Real Audiencia / Mariscal de Campo / Don Salvador de Moxô, / presenta / Al Exmô Sr. Secretario de Estado / y del Despacho Universal de la Guerra. / (*B'gote*). Imprenta de Puerto-Rico. / Año de 1817.

4.º—Port.—v. en bl.—Hoja bl.—53 pp.—1 bl.—Piezas justificativas en forma de portada.—v. en bl.—78 pp., y hoja f. bl.

Archivo de Indias.

8
QUERÉTARO



1821

BREVE EJERCICIO.

1.—Breve ejercicio / en honor / del dolorido
corazon / de Maria / Santisima. / (**-)*(-**.) /
Reimpreso en / Queretaro: 1821. / En la Oficina
de D. Ra- / fael Escandon.

16.—Port.— v. en bl.—Pp. 3-11, y final bl.

Véase el facsimil.

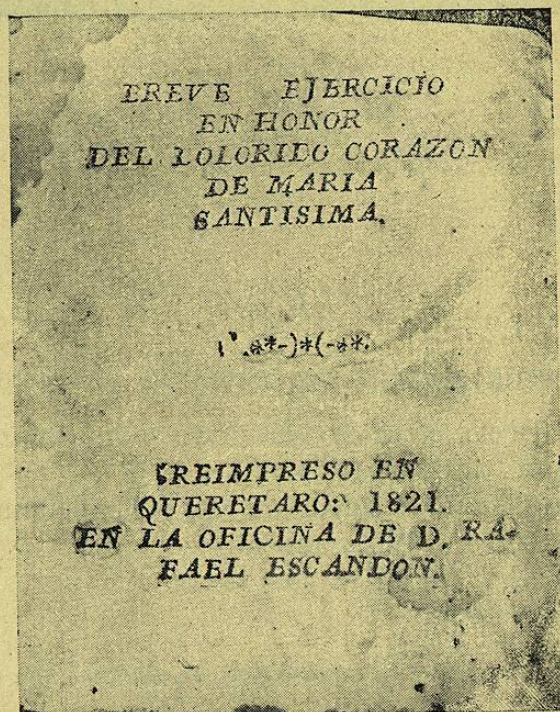
B. M.

LEÓN, *Boletín del Instituto bibliográfico mexicano*, n. 3, p. 44.

SUMARIO

2.—Sumario / de las reglas, / Y otras adver-
tencias que deben guardar / los Hermanos
Profesos del Sagrado Or- / den llamado de los
Terciarios de Pe- / nitencia, que por especial
voluntad y / revelación de Dios, fundó N. S.
P. S. / Francisco, despues de la primera de /
los Frailes Menores y segunda / de Santa Cla-

ra. / (Colofón:) Reimpreso en Querétaro. En
la / Oficina del Ciudadano Rafael Escandon.



8.º—1 hoja con el escudo de la Orden Franciscana, grabado en madera, dentro de viñetas. — 13 pp. s. f. y final bl.—El título á la cabeza de la primera página.—Sin fecha (1821?). — Al principio de la última página dice: «Estas son las Reglas que los hermanos del Sagrado Orden de los Terciarios deben guardar, sacadas de las que recopiló el P. Fr. Lope Izquierdo, definidor de la Apostólica Provincia de S. Francisco y comisario del Santo Oficio; y de las que recopiló el P. Fr. Lizaro de Torres, comisario que fué del Tercer Orden de México.»

PAPEL VOLANTE

3.—Ejército Imperial / Mexicano / de las tres garantías / Papel Volante núm. 8º / Querétaro independiente Junio 28 de 1821.

4.º—4 pp. s. f. y al pie de la última: Imprenta portátil del Ejército.

«Es el impreso más antiguo que conozco ejecutado en Querétaro.

«A fines de 1821 estableció una imprenta en esa ciudad el C. Rafael Escandón, que se ocupó de publicar principalmente los decretos, circulares y demás documentos del Gobierno. Los tipos de sus impresiones son exactamente iguales á los de la Imprenta portátil del Ejército, al menos en los impresos que yo poseo; quizá más tarde los mejoraría.» — LEÓN, *Bol. del Inst. bibl. mex.* n. 3, pág. 44.

SANTA MARTA





EL gobernador de Santa Marta don Francisco de Montalvo, en carta de 6 de Noviembre de 1813 escribía al Ministro de Ultramar diciéndole que había procurado establecer una imprenta en aquella ciudad, pero «la estrechez y miseria en que nos hallamos aquí,» agrega, «no me ha permitido aún realizar el proyecto.»¹

Según consta de la portada del impreso que describimos á continuación, tres años después de aquella fecha estaba en funciones una imprenta en el Colegio Seminario de dicha ciudad.

1. Carta original existente en el Archivo de Indias.



1816

VASQUEZ (FR. FRANCISCO)

1.—Mare-magnum, et spa- / tiosum homi-
nibus in articulo mor- / tis constitutis, quibus
D. N. Je- / sus Christus, suo pretiosissimo /
Sanguinis lavacro, suam Deita- / tem, suaque
infinita merita per / suos Ecclesiae Ministros,
merito / Bulle Sancte Cruciatæ benigne / elar-
gitur. / A. R. P. Fr. Francisco Vasquez / S.
P. N. S. Francisci Alumno, / Sanctique Offi-
cij Qualificatore in / unum coadunatum. /
Addito nunc formula administran- / di Sacra-
mentum baptismi. (*Linea de* ☉). Typograph a
(*sic*) collegii seminarii / Sanctae Martae india-
rum / MDCCCXVI.

16.°—Port.—v. en bl.—Pp. 3-112.

B. M.

6

MARE MAGNUM, ET SPATIOSUM hominibus in articulo mortis constitutis, quibus D. N. Jesus Christus, suo pretiosissimo Sanguinis lavacro, suam Deitatem, suaeque infinita merita per suos Ecclesiae Ministros, merito Bulle Sanctae Cruciatuae benigne elargitur.

*A. R. P. Fr. Francisco Varquez
S. P. N. S. Francisci Alumno,
Sanctique Officij Qualificatore in
unum coadunatum.*

Addito nunc formula administrandi Sacramentum baptismi.

~~~~~  
Typographia collegii Seminarii  
Sanctae Martae indiãrum  
MDCCCXVI.

## SANTIAGO DE CUBA